

446 Aprobada
15 SEP 2010

República de Colombia



Concejo de Bogotá, D.C.

Bogotá D.C., Septiembre de 2010

PROPOSICIÓN No _____ de 2010
Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público

Tema: Foro Metro

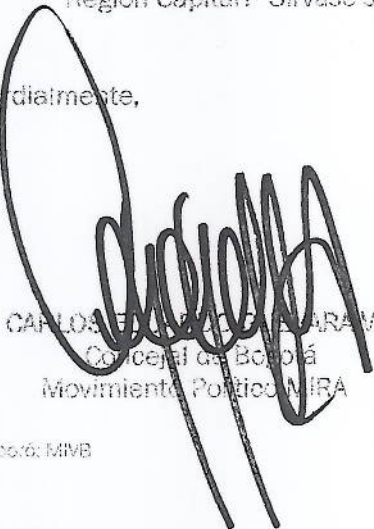
El Concejo de Bogotá D.C.

En uso de las facultades de control político consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, nos permitimos citar a la Secretaría Distrital de Planeación, al secretario de movilidad, al Secretario de Hacienda, e invitar al Director del Departamento Nacional de Planeación, al Ministro de Transporte, a los Validadores de la Universidad Nacional y universidad de los Andes, al Personero de Bogotá, y al Contralor de Bogotá, para que respondan el siguiente cuestionario:

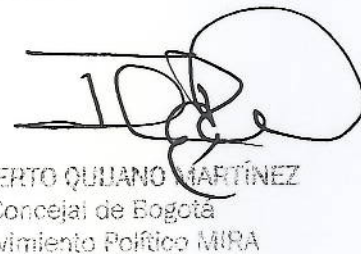
1. ¿Cuál es el cronograma para la estructuración legal, técnica y financiera de la Primera Línea de Metro?
2. ¿Qué implicaciones presupuestales tiene en la financiación del Metro la decisión tomada por la Contraloría General de la República, frente a las vigencias futuras?
3. ¿Qué otras fuentes de financiación se tienen previstas para la ejecución del Proyecto Metro?
4. ¿Qué agenda se estableció para la ejecución del Programa de Movilidad Integral de la Región Capital? Sírvase señalar los compromisos por cada entidad.

Cordialmente,

BANCADA MOVIMIENTO MIRA



CARLOS EDUARDO PARRA VILLABÓN
Concejal de Bogotá
Movimiento Político MIRA



HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ
Concejal de Bogotá
Movimiento Político MIRA

Código: MIVB



"UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD"

Calle 36 No. 26A - 41 PBX. 2068210

www.concejodebogota.gov.co

Claudia Niño
Hora: 9:16.
Sept. 15-2010